



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de setiembre de 2020

ACTA N.º 5523
Pág. 1

ACTA N.º 5523

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE SETIEMBRE DE 2020

En Montevideo, a las diez horas y treinta minutos del día diecisiete de setiembre del año dos mil veinte, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente señor Julio César Silveira, de su vicepresidente ingeniero agrónomo Guido Machado Fajardo y de los directores profesor José Amy, señor Rodrigo Herrero e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche.-----

Están presentes en sala la gerente general, ingeniera agrónoma Laura Pérez Calvetti, el subgerente general ingeniero agrónomo Néstor Fariña, el Secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano. -----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5522, correspondiente a la sesión ordinaria del día diez de setiembre de dos mil veinte.-----

Seguidamente, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta. -----

Siendo las catorce horas y treinta minutos se levanta la sesión. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de setiembre de 2020

ACTA N.º 5523
Pág. 2

GERENCIA GENERAL

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 1998-70-1-36535.
FUNCIONARIO LEONARDO BONIFACINO,
C.I. N.º 1.335.522-8. SOLICITUD DE LICENCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Conceder al funcionario Leonardo Bonifacino la licencia solicitada, a partir del
01/10/20. -----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01594.
GERENCIA DEL ÁREA DESARROLLO DE
COLONIAS. SUBROGACIÓN DEL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Pase a la Asesoría Letrada del Directorio a efectos de que informe respecto a la
propuesta de subrogación del cargo de gerente del Área Desarrollo de Colonias.
Cumplido vuelva.-----

SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00418.
ESCALAFÓN D, PERSONAL ESPECIALIZADO
HOMOLOGACIÓN DE CALIFICACIONES
PERÍODO 01/08/18 A 31/07/19.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Homologar las calificaciones del Escalafón D, Personal Especializado, efectuadas
por la Junta Calificadora para el período 01/08/18 - 31/07/19.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de setiembre de 2020

ACTA N.º 5523
Pág. 3

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00535.
ESCALAFÓN F, PERSONAL RURAL,
SECUNDARIO Y DE SERVICIO
HOMOLOGACIÓN DE CALIFICACIONES
PERÍODO 01/08/18 A 31/07/19.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Homologar las calificaciones del Escalafón F, Personal Rural, Secundario y de Servicio, efectuadas por la Junta Calificadora para el período 01/08/18 - 31/07/19.----

- Resolución n.º 5 -

PROCESOS CAMBIO DE TITULARIDAD NÚMS. 620 Y 621.
COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO
INMUEBLE N.º 482 (SAN JOSÉ)
FRACCIONES NÚMS. 13 Y 17
IZOLDI TERESITA MESA CALLERO,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00797.
EXDIRECTOR INGENIERO AGRÓNOMO GUSTAVO URIARTE.
PAGO DE SUBSIDIO POR DESOCUPACIÓN
PREVISTO EN EL INCISO 5º DEL ARTÍCULO N.º 5
DE LA LEY N.º 15.900 DE 27/10/1987.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Declarar amparado a lo preceptuado en el inciso 5º del artículo 5º de la ley n.º 15.900, de 27/10/87, con la redacción dada por la ley n.º 16.195, de 16/07/91 al exdirector ingeniero agrónomo Gustavo Uriarte.-----
2º) Abonar al ingeniero agrónomo Gustavo Uriarte el subsidio correspondiente por el plazo de un año a partir del 16/07/20.-----
Ratíficase. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de setiembre de 2020

ACTA N.º 5523

Pág. 4

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01285.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 4 SUPERFICIE: 538,4333 ha
I.P.: 99, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA
RENTA SEMESTRAL: \$ 837.492 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 5 SUPERFICIE: 179,5041 ha
I.P.: 85, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA
RENTA SEMESTRAL: \$ 246.420 (PAGO SEMESTRAL)
GERMINEL MOLINE DA LUZ, C.I. N.º 1.503.398-5,
ARRENDATARIO, SOLICITUD DE APARCERÍA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Previo pago de lo adeudado, autorizar -en forma excepcional- al señor Germinel Moline Da Luz, titular de la cédula de identidad n.º 1.503.398-5, arrendatario de las fracciones núms. 4 y 5 de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514, a realizar una aparcería de 90 ha de arroz con el señor Luis Enrique Amoros Pinczak, titular de la cédula de identidad n.º 2.506.207-9, en el marco de lo establecido en el documento para la gestión de la renta de los recursos naturales del INC, aprobado por la resolución n.º 20 del acta n.º 5417, de fecha 19/07/18.-----

2º) Otorgar al colono un plazo hasta el 31/12/20 para la presentación de un plan de explotación que prevea el cese de la intervención de terceros en el predio en un plazo máximo de dos años.-----

3º) Hágase saber al colono que en virtud de lo dispuesto en el numeral 3º de la resolución n.º 10 del acta n.º 5471, de fecha 11/09/19, deberá implementar el recambio generacional para la explotación del predio, y que cualquier incumplimiento de los pagos en las fechas establecidas, dará lugar -sin más trámite- a la rescisión del contrato de arrendamiento y a la adopción de medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del bien.-----

4º) Vuelva informado al vencimiento del plazo otorgado en el numeral 2º de la presente resolución, con informe del estado de ocupación y explotación del predio.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de setiembre de 2020

ACTA N.º 5523
Pág. 5

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-00025.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS
INMUEBLE N.º 426 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 18, SUPERFICIE: 621,189 ha
I.P.: 89, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 901.237 (PAGO SEMESTRAL)
PEDRO OSMAR DA CRUZ AGUILAR, C.I. N.º 3.920.427-9,
Y NATALIA MONES HOFFMAN,
C.I. N.º 3.329.329-8, ARRENDATARIOS.

Con el voto en contra del director profesor José Amy, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Enterado. Encomendar a los servicios técnicos de la Oficina Regional de Artigas el mantenimiento de la vigilancia en cuanto al cumplimiento del plan de explotación presentado por los señores Pedro Osmar Da Cruz Aguilar, titular de la cédula de identidad n.º 3.920.427-9 y Natalia Mones Hoffman, titular de la cédula de identidad n.º 3.329.329-8, arrendatarios de la fracción n.º 18 de la Colonia José Artigas, inmueble n.º 426.-----
- 2º) Vuelva informado al 31/07/21 a efectos de evaluar el avance del cumplimiento del plan de explotación y la reducción de la participación de terceros en la fracción.--

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01868.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS,
INMUEBLE N.º 426 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 14, SUPERFICIE: 390,995 ha
I.P.: 93, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 511.409 (PAGO SEMESTRAL)
DELIA TABORDA, C.I. N.º 2.549.077-7,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) No acceder a lo solicitado por la señora Delia Taborda, titular de la cédula de identidad n.º 2.549.077-7, arrendataria de la fracción n.º 14 de la Colonia José Artigas, inmueble n.º 426.-----
- 2º) Dejar sin efecto lo dispuesto por la resolución n.º 72 del acta n.º 5488, de fecha 29/01/20.-----
- 3º) Otorgar a la referida colona un plazo hasta el 31/12/20 para efectivizar la entrega del predio al INC.-----
- 4º) Vuelva informado en caso de incumplimiento a lo establecido en el numeral precedente.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de setiembre de 2020

ACTA N.º 5523
Pág. 6

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00135.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS
INMUEBLE N.º 426 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 244,782 ha
I.P: 76, TIPIFICACIÓN: GANADERA - OVEJERA
RENTA ANUAL: \$177.187 (PAGO SEMESTRAL)
MARÍA CECILIA DOS SANTOS,
C.I. N.º 3.313.454-3, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Prorrogar por última vez, hasta el 31/12/20 el plazo otorgado mediante la resolución n.º 14 del acta n.º 5497 de fecha 01/04/20, a la señora María Cecilia Dos Santos Arbiza, titular de la cédula de identidad n.º 3.313.454-3, para residir en la fracción n.º 1 de la Colonia José Artigas, inmueble n.º 426, bajo apercibimiento de disponer la rescisión del contrato de arrendamiento y la adopción de medidas judiciales tendientes a obtener la libre disponibilidad del bien y el cobro de las sumas que pudiere adeudar.-----
- 2º) Vuelva informado al vencimiento del plazo señalado en el numeral anterior, respecto al cumplimiento de la obligación de residencia.-----

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00929.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
ALFREDO MONES QUINTELA
INMUEBLE N.º 717 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 5 ha
I.P.: 137, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 12.790 (VTO. SEMESTRAL)
HIPÓLITO HELGUERA, C.I.N.º 1.274.655-5,
ARRENDATARIO.

Con el voto en contra del director ingeniero agrónomo Andrés Berterreche, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) No acceder a lo solicitado por el señor Hipólito Helguera, titular de la cédula de identidad n.º 1.274.655-5, arrendatario de la fracción n.º 2 de la colonia Ingeniero Agrónomo Alfredo Mones Quintela, inmueble n.º 717.-----
- 2º) Estese a lo dispuesto en los numerales 2º y 3º de la resolución n.º 12 del acta n.º 5356 de fecha 24/06/17.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de setiembre de 2020

ACTA N.º 5523
Pág. 7

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-01147.
COLONIA LUIS BATLLE BERRES
INMUEBLE N.º 481 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 31, SUPERFICIE 81,7490 ha, I.P.: 161
RENTA ANUAL: \$ 171.136 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
FRACCIÓN: N.º 32, SUPERFICIE: 79,7577 ha, I.P.: 151
RENTA ANUAL: \$ 135.663 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
ARACELI PEROTTI LOPEZ, C.I. N.º 3.720.872-8,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Confirmar al señor Araceli Perotti López, titular de la cédula de identidad n.º 3.720.872-8, como colono arrendatario de las fracciones núms. 31 y 32 de la Colonia Luis Batlle Berres, inmueble n.º 481.-----
- 2º) Hágase saber al referido colono que deberá mejorar los indicadores productivos de los predios.-----
- 3º) Encomendar a los servicios técnicos de la Oficina Regional de Tarariras el asesoramiento y seguimiento de la producción en las citadas fracciones con el fin de que el colono mejore sus indicadores productivos y el uso del suelo.-----

- Resolución n.º 13 -

PROCESO LLAMADOS NÚMS. 576 Y 577.
INMUEBLE N.º 427P (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 29,6261 ha
I.P.: 135, TIPIFICACIÓN: LECHERA
FRACCIÓN N.º 1A, SUPERFICIE: 38,3842 ha
I.P.: 127, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2019: \$ 190.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento las fracciones núms. 1A y 4 del inmueble n.º 427p, al señor Gastón Figueira Barredo, titular de la cédula de identidad n.º 5.036.878-3, en titularidad conjunta con la señora Romina Albano Bacci, titular de la cédula de identidad n.º 5.061.304-1, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de setiembre de 2020

ACTA N.º 5523
Pág. 8

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01205.
COLONIA AGRACIADA, INMUEBLE N.º 9P (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 137, SUPERFICIE: 55,2702 ha
IRMA DELIA SALSAMENDI, C.I. N.º 3.208.294-5,
JUAN CARLOS BERTONE SALSAMENDI, C.I. N.º 2.545.398-7,
HEBER OMAR BERTONE SALSAMENDI, C.I. N.º 2.778.102-7,
WILLIAM DANIEL BERTONE SALSAMENDI, C.I. N.º 3.854.974-3,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar a los señores Juan Carlos Bertone Salsamendi, titular de la cédula de identidad n.º 2.545.398-7, Heber Omar Bertone Salsamendi, titular de la cédula de identidad n.º 2.778.102-7, William Daniel Bertone Salsamendi, titular de la cédula de identidad n.º 3.854.974-3 e Irma Delia Salsamendi, titular de la cédula de identidad n.º 3.208.294-5, propietarios de la fracción n.º 137 de la Colonia Agraciada, inmueble n.º 9P, a enajenar dicho predio al señor Gabriel Juan Calcaterra Cortela, titular de la cédula de identidad n.º 3.066.108-6, quien deberá presentar en el INC copia de la escritura de compraventa con la constancia de su inscripción en la Dirección General de Registros.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-01069.
COLONIA REGLAMENTO DE TIERRAS DE 1815
INMUEBLE N.º 650 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 11, SUPERFICIE: 125,72 ha
I.P.: 110, TIPIFICACIÓN LECHERA
RENTA ANUAL 2020: \$ 274.475 (VTO. SEMESTRAL)
MARÍA INÉS DEL VALLE, C.I. N.º 4.217.616-4,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Previo pago del 30% de la deuda vencida, de la renta cuyo vencimiento opera el 30/11/20, de la suscripción de una retención en la industria por el monto de la renta, el fondo de previsión y la cuota del convenio a suscribir antes del 30/11/20, confirmar a la señora María Inés del Valle, titular de la cédula de identidad n.º 4.217.616-4, como arrendataria de la fracción n.º 11 de la Colonia Reglamento de Tierras de 1815, inmueble n.º 650, e incorporar a la titularidad conjunta del predio al señor Alejandro Gallero Carlini, debiéndose suscribir un contrato de arrendamiento por el plazo de 3 años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de setiembre de 2020

ACTA N.º 5523

Pág. 9

2º) Cumplido lo establecido en el numeral anterior, suscribir con los colonos un convenio de pago en unidades indexadas (UI) por el saldo de la deuda vencida -incluyendo la deuda vencida por concepto de crédito en unidades indexadas y el equivalente a la renta con vencimiento 30/11/20- en 36 cuotas mensuales, de acuerdo al procedimiento de gestión de cobro aprobado por resolución n.º 48 del acta n.º 5444, de fecha 20/02/19.-----

3º) Hágase saber a los colonos que cualquier incumplimiento en los pagos en las fechas establecidas, dará lugar a la rescisión del contrato de arrendamiento y a la adopción de medidas judiciales tendientes a obtener el cobro de las sumas adeudadas y la libre disponibilidad del bien.-----

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00124.

COLONIA REGLAMENTO DE TIERRAS DE 1815

INMUEBLE N.º 650 (FLORIDA)

FRACCIÓN N.º 20, SUPERFICIE: 114,21 ha

I.P.: 123, TIPIFICACIÓN: LECHERA

RENTA ANUAL 2020: \$ 271.417 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)

CLAUDIA GODÁN, C.I. N.º 3.821.592-4,

ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Conceder a la señora Claudia Evelin Godán Rojas, titular de la cédula de identidad n.º 3.821.592-4, un último plazo hasta el 30/11/20 para que presente un plan de explotación de la fracción n.º 20 de la Colonia Reglamento de Tierras de 1815, inmueble n.º 650, el cual deberá resultar viable a juicio de la Oficina Regional de Florida, y contribuir a resolver -en el corto plazo- las restricciones identificadas por los servicios técnicos del INC.-----

2º) Cumplido, autorizar la renovación del contrato de arrendamiento que tiene por objeto la fracción n.º 20 de la Colonia Reglamento de Tierras de 1815, inmueble n.º 650, por un período de cinco años, debiendo constituir la garantía del arrendamiento de acuerdo a la reglamentación vigente.-----

3º) Previa renuncia al derecho indemnizatorio generado por la señora Claudia Evelin Godán Rojas, por la incorporación de la vivienda y el tambo a la referida fracción, dar por cancelados los créditos otorgados para tal fin.-----

4º) Previa renuncia al derecho indemnizatorio generado sobre el resto de las mejoras incorporadas al predio hasta la fecha, incluir a la señora Claudia Evelin Godán Rojas, titular de la cédula de identidad n.º 3.821.592-4, en el régimen especial de consolidación de deudas para colonos en situación crítica, dispuesto por la resolución n.º 20 del acta n.º 4918 de fecha 27/08/08, por el saldo adeudado.-----

5º) Encomendar a la Oficina Regional de Florida la continuidad del seguimiento de la ejecución del plan de explotación que resulte aprobado y el cumplimiento de las obligaciones de la colona con el INC, debiendo además realizar -a la brevedad- una



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de setiembre de 2020

ACTA N.º 5523
Pág. 10

evaluación de alternativas de relocalización del emprendimiento, que resulten más adecuadas al capital de explotación que actualmente posee la colona.-----

6º) Encomendar a la División Asistencia Técnica y Desarrollo de Colonias, en coordinación con la Oficina Regional de Florida, la elaboración de un diagnóstico de la situación socio-familiar de la colona, y la identificación de posibles acciones tendientes a superar las limitaciones que resulten relevadas.-----

7º) Vuelva informado al 30/03/21.-----

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01643

SECRETARIA DEL DIRECTOR ANDRÉS BERTERRECHE

SEÑOR AGUSTÍN JUNCAL PÉREZ, C.I. N.º 4.505.405-8.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado. Pase al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo a sus efectos.-----

Ratifícase.-----

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-02055.

SEÑORA GERENTE GENERAL DEL INC

INGENIERA AGRÓNOMA LAURA PÉREZ

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA

INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL DE CONCURSO

PARA PROVEER EL CARGO DE GERENTE

GENERAL DEL DEPARTAMENTO AVALUOS Y

RENTAS, GRADO 12, NIVEL 1.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Modifícase la integración del tribunal del concurso interno de oposición y méritos para proveer el cargo de gerente del Departamento Avalúos y Rentas (Grado 12, Nivel 1), que quedará integrado por la ingeniera agrimensora Martha Siniacoff (presidenta), el médico veterinario Federico De León, el rematador Luis Canale y en calidad de suplente el ingeniero agrónomo Jorge Casella.-----